

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Primer seguimiento al informe MDRyT/UAI/OTROS.CI.N°002/2018 de 28 de septiembre de 2018, "Observaciones de Control Interno resultado del Relevamiento de Información General, PEI 2019-2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de junio de 2018", Actividad No Programada.

Objetivo: Verificar que las recomendaciones emitidas en el informe MDRyT/UAI/OTROS.CI.N°002/2018, referente a las "Observaciones de Control Interno resultado del Relevamiento de Información General, PEI 2019-2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de junio de 2018", de la Dirección General de Planificación (DGP), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, hayan sido cumplidas.

Objeto: Constituyen como objeto de evaluación los siguientes documentos:

- Informe de control interno MDRyT/UAI/OTROS.CI. N° 002/2018, emergente de las deficiencias de Control identificadas en las Actividades desarrolladas por la Dirección General de Planificación (DGP), durante la etapa de Programación del PEI 2016-2020 y POA 2018 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Examen realizado por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de junio de 2018.
- Información y documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe de control interno MDRyT/UAI/OTROS.CI.N° 002/2018.

Resultados: De acuerdo con los resultados obtenidos, sobre el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el informe MDRyT/UAI/OTROS.CI. N° 002/2018, "Observaciones de Control Interno resultado del Relevamiento de Información General, PEI 2019-2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de junio de 2018" se determina que de las 4 (cuatro) recomendaciones 3 (tres) fueron cumplidas y 1 (una) no es aplicable, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Recomendaciones	DGP		
	Cumplida	No cumplida	No Aplicable
2.1.1. Ausencia de Entidades y Unidades Dependientes del Ministerio en el Cuadro de Mando Integral (PEI 2016-2020)	✓	-	-
2.1.2. Inconsistencias en el contenido de la información expuesta en el POA consolidado del MDRyT y el SISEGER proporcionado por las unidades organizacionales	-	-	✓
2.1.3. Deficiencias en la aplicación de la Acciones a corto plazo reportados en el POA	✓	-	-
2.1.4. Entidades que no figuran en el POA del MDRyT consolidado	✓	-	-
TOTAL	3		1

En resumen se expone en el siguiente cuadro el porcentaje de implantación:

Recomendaciones	Recomendación N°	Cantidad de recomendaciones	Porcentaje
Cumplida	2.1.1 - 2.1.3 - 2.1.4	3	75%
No Aplicable	2.1.2	1	25%
Total		4	100%

Conclusión: Asimismo, en virtud a los resultados obtenidos, recomendamos a la Señora Ministra de Desarrollo Rural y Tierras que mediante la Dirección General de Planificación del MDRyT, se instruya a las áreas correspondientes responsables de la consolidación y control de los POA's de las Unidades Funcionales y Entidades Operativas que se encuentran bajo tuición del MDRyT, se continúe adoptando mecanismos de control y aplicación de las recomendaciones efectuadas por las deficiencias detectadas en el presente Informe, a fin de establecer e implantar las acciones correctivas oportunas y fortalecer los procedimientos de control interno en la Institución, toda vez que la Unidad de Auditoría Interna del MDRyT, procederá a verificar las acciones asumidas con el objeto de que las mencionadas observaciones no sean incurridas en futuras actividades de similar naturaleza.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes,

Lic. Reynaldo Camacho Vargas
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 19 de octubre de 2020